



ASOCIACION DE ENTES REGULADORES
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
DE LAS AMERICAS

Cali, Colombia, 13 de noviembre de 2007.

MINUTA DE LA REUNIÓN OPERATIVA DEL 12-13 DE NOVIEMBRE DE 2007

Durante los días 12 y 13 de noviembre de 2007 se realizó una reunión operativa entre los representantes del Banco Mundial (BM) y directivos de ADERASA, en coincidencia con el congreso LATINOSAN 2007.

Fueron citados a la reunión el Sr. Carlos Velez (CV), responsable del programa PPIAF-ADERASA, y el Sr. Luis Andrés (LA), ambos en representación del Banco Mundial y el Sr. Alvaro Machado (Brasil), Presidente de ADERASA, la Sra. Clara Uribe (Colombia), Secretaria Ejecutiva (la SE) y el Sr. Alejo Molinari (Argentina) (AM), coordinador del GRTB. El Sr. Presidente se excusó de participar por problemas de salud de último momento, delegando su representación en el Sr. Alejo Molinari.

Participaron también parcialmente de la reunión el Sr. Vicepresidente, Carlos Shutze Sagrañes (Nicaragua), el Sr. Director Osmar Sarubbi (Paraguay), y los representantes de Chile, Sra. Magaly Espinosa y de Bolivia, Sr. Alvaro Camacho.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

1.- Personería Jurídica: la Sra. Clara Uribe comunicó que ha logrado inscribir a ADERASA con el número S0030726 en el Registro Mercantil la Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia. De esta forma ADERASA ha adquirido su Personería Jurídica.

CV realizó algunas observaciones formales que serán subsanadas en lo inmediato por la SE (para el 19-11-07). A su vez la SE queda a cargo de las tramitaciones para los registros impositivos (DIAN en Colombia) y bancarios de la Asociación, a fin de ponerla en condiciones de funcionar administrativamente. La SE escaneará y distribuirá los documentos a todos los asociados.

2.- Estatutos de la Asociación: se informó al BM que los nuevos Estatutos de la Asociación fueron aprobados en la VII Asamblea y le serán remitidos a la brevedad. Los representantes del BM hicieron algunas observaciones menores, en particular a los Artículos 25 y 44, que fueron comentadas entre todos los presentes, quienes decidieron considerarlas durante la próxima Asamblea.

3.- Actas de la VII Asamblea: se repasaron las actas de la VII Asamblea, que fueron firmadas por algunos de los presentes. AM conseguirá las firmas faltantes y los remitirá a la SE para su distribución (para el 14-12-07).

4.- Informe de la VII Asamblea: CV solicita que se le envíe un informe de seguimiento semestral durante la duración del Convenio con el PPIAF, siendo el primero el de la VII Asamblea. AM preparará dicho informe y lo enviará a la SE para su elevación al Directorio, antes de ser enviado al BM (para el 30-11-07).

5.- Anticipo de la VIII Asamblea: el Sr. Presidente, Alvaro Machado, a través de AM, solicita se considere la posibilidad de cambiar metodología de trabajo, realizando las Asambleas al inicio de cada año, para considerar lo realizado en el ejercicio anterior, aprobar las memorias y balances y preparar la tarea del ejercicio anual al comienzo de cada año. No hay objeciones a la propuesta entre los presentes, acordándose en

principio la realización de la VIII Asamblea en Costa Rica (ya se decidió el lugar en la VII Asamblea), a fines de marzo de 2008. Sin embargo, como esto comporta la anticipación de la renovación del Directorio, **la SE** consultará a los miembros del Directorio que no están presentes y al representante de Costa Rica (**para el 30-11-07**).

6.- Contratación de una Consultoría Administrativa: el BM sugiere la conveniencia de contratar a una Consultoría Administrativa, que lleve a cabo la administración de las actividades de ADERASA y le preste apoyo en algunos temas operativos. Se discutieron los TdR para dicha contratación y quedó a cargo de **la SE** poner a consideración del BM la propuesta de TdR (**para el 16-11-07**) y la posterior selección de candidatos.

Paralelamente **la SE** invitará a posibles candidatos a fin de confeccionar la lista corta para la posterior invitación a presentar ofertas (**para el 30-11-07**).

La contratación de la Consultoría Administrativa es altamente prioritaria, a fin de poder hacer uso de los fondos de la donación del PPIAF ya disponibles.

7.- Grupos de Trabajo: los Grupos de Trabajo (GdT) deberán someter a consideración del Directorio, a través de la SE, su plan de trabajos y su presupuesto para el año 2008. Para esto es necesario definir quienes serán los líderes de los grupos de trabajo, según lo que se ha podido conversar durante la VII Asamblea. La SE se encargará de interpellar a los antiguos líderes para verificar si siguen interesados en continuar como tales, o bien proponer nuevos líderes, de entre los Miembros Activos que demuestren interés. A tal fin los GdT y Programas y sus posibles líderes, son:

GdT de Tarifas y Contabilidad Regulatoria (Nicaragua o Chile),

GdT de Sociedad Civil y Legislación Regulatoria (Perú o Colombia),

GdT de Benchmarking (Argentina),

Programa de Teleformación (Argentina),

Programa de Pequeños Usuarios (se ha propuesto Paraguay).

Los líderes serán propuestos por **la SE** y aprobados por el Directorio (**para el 14-12-07**).

8.- Próxima reunión del GdT de Benchmarking: AM anuncia que la próxima reunión del GRTB se realizará en Buenos Aires, Argentina, entre el 23 y 24 de abril de 2008, conjuntamente con la reunión de AIDIS Argentina, para compartir recursos e ingresos. **AM** hará el anuncio oficial a todos los interesados (**para el 30-11-07**).

9.- Programa de Teleformación: AM anuncia que se encuentran avanzadas las negociaciones para conseguir apoyo del BID para el Programa de Teleformación, con el fin de incorporar más recursos para el año próximo, con el objeto de disminuir el costo de las matrículas.

10.- Planificación y Presupuesto para el año 2008: una vez definidos los líderes de los GdT, estos deberán elaborar sus planes de trabajo y presupuestos para el año 2008, que enviarán a la SE. **La SE** a su vez elaborará la Planificación y el Presupuesto de todas las actividades de la Asociación, agregando las actividades institucionales como la Asamblea Anual, contrataciones de personal y consultorías, representación de la Asociación en Eventos de otras organizaciones, etc. (**para el 14-12-07**).

La SE someterá la Planificación y el Presupuesto así confeccionados a la aprobación del Directorio y del BM para los desembolsos correspondientes (**para el 21-12-07**).

11.- Aportes de Contraparte: **la SE** hará una propuesta de metodología de cálculo y rendición de los aportes de contraparte de la donación PPIAF, que someterá a consideración del BM, presentando a modo de ejemplo el cálculo de los correspondientes a las actividades ya realizadas desde la aprobación de dicha donación (**para el 14-12-17**).

12.- Página web de ADERASA: una vez contratada la Consultoría Administrativa y puesto en funcionamiento el sistema administrativo de la Asociación, **la SE** elaborará los TdR para la contratación de una consultoría para modernizar la página web de ADERASA y para su mantenimiento posterior. A su vez el personal contratado por ADERASA se hará cargo de mantener actualizada la información, como así también de editar el boletín electrónico con una frecuencia estable, para ser distribuido entre todos los interesados en sus actividades.